

CORPORACION CAJA DE GRANADA S.L.U.

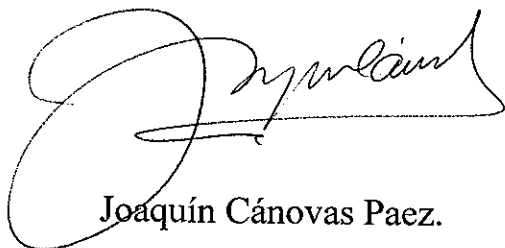
A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Corporación Caja de Granada S.L.U., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Corporación Caja de Granada S.L.U. manifiesta su opinión favorable a la oferta pública de adquisición de las acciones de Fersa Energías Renovables, S.A. formulada por Greentech Energy Systems A/S., así como su intención de aceptarla para los valores de su titularidad directa e indirecta.

Madrid, 25 de julio de 2012



Joaquín Cánovas Paez.

Presidente